

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once de noviembre de dos mil veinte

Radicado 2019-0156

De conformidad con el artículo 372 del CGP, se cita a las partes en litigio para llevar a cabo la audiencia inicial. Para tales efectos se agenda el día veintisiete de enero del dos mil veintiuno, a las 09:00am, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Envíese el hipervínculo de invitación a los correos electrónicos de las partes.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia, implicará las consecuencias establecidas en el ordinal cuarto del artículo 372 del Código General del Proceso.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 54
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DÍA
17 7 NOV 2020 A LAS 8:AM
Secretario